

¿Por qué es necesario ser sostenibles?

Todo municipio precisa conocer, proteger y explotar de una manera sostenible sus propios recursos naturales así como su patrimonio. De este modo se puede adherir y cumplir con la *Agenda 21 Local*, la *Carta de Aalborg* y la *Estrategia de Desarrollo Sostenible de Cantabria*.

Es necesario crear una herramienta para poder gestionar dichos recursos y de este modo valorar los efectos que las actividades humanas de un municipio provocan sobre el medioambiente. Este instrumento se denomina **Sistema Gestor para la Evaluación de la Sostenibilidad y Futuras Políticas Ambientales**, y su uso sirve de base para saber qué **grado de sostenibilidad** comporta **nuestro estilo de vida actual**.

Así, el uso del Sistema Gestor para la Sostenibilidad (SGS), como indicador de sostenibilidad urbana, puede ser utilizado con el fin de iniciar una **educación ambiental** que se puede complementar con otros instrumentos de análisis y otros estudios. Todo ello con el fin de obtener un panorama completo del **desarrollo sostenible de un ámbito local**.

¿Qué es el SISTEMA GESTOR PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD y FUTURAS POLÍTICAS AMBIENTALES?

El SGS es un indicador biofísico de sostenibilidad que integra el conjunto de impactos que ejerce una cierta comunidad humana (en este caso la propia de un municipio) sobre su entorno, considerando tanto los recursos necesarios como los residuos generados para el mantenimiento del modelo de consumo de dicha comunidad.

Este indicador es transversal, ya que estudia todos los elementos que forman parte del entorno en que vivimos a través de una serie de *estrategias de sostenibilidad* desarrolladas de una forma coordinada:

- Reducir el consumo de recursos naturales y la producción de residuos
- Conservar, recuperar y regenerar el capital natural (y construido)
- Reforzar y recuperar los espacios comunes de convivencia, reduciendo la segregación social y económica
- Fomentar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles



¿Cómo funciona el SISTEMA GESTOR PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD y FUTURAS POLÍTICAS AMBIENTALES?

Lo positivo de este indicador es que se pueden hacer **escenificaciones futuras si se cambian los parámetros**, es decir, se podría recalcular el SGS para **conocer el impacto de posibles políticas planteadas** como reducir el consumo de agua o energía, o si se reduce la cantidad de desplazamientos en vehículos particulares o por ejemplo si se aumenta el reciclaje.

Los temas a tratar son muy variados, por lo que ha sido necesaria la clasificación de las distintas áreas de actuación, teniendo en cuenta la triple vertiente del desarrollo sostenible: *ambiental, económica y social*. Así, los ejes definidos pueden ser:

1.	Atmósfera y cambio climático
2.	Conservación de la biodiversidad
3.	Ordenación del territorio: desarrollo rural y urbano
4.	Gestión de los residuos
5.	Gestión de los recursos hídricos
6.	Actividad económica
7.	Fiscalidad y economía ambiental
8.	Sostenibilidad social
9.	Participación, sensibilización y comunicación

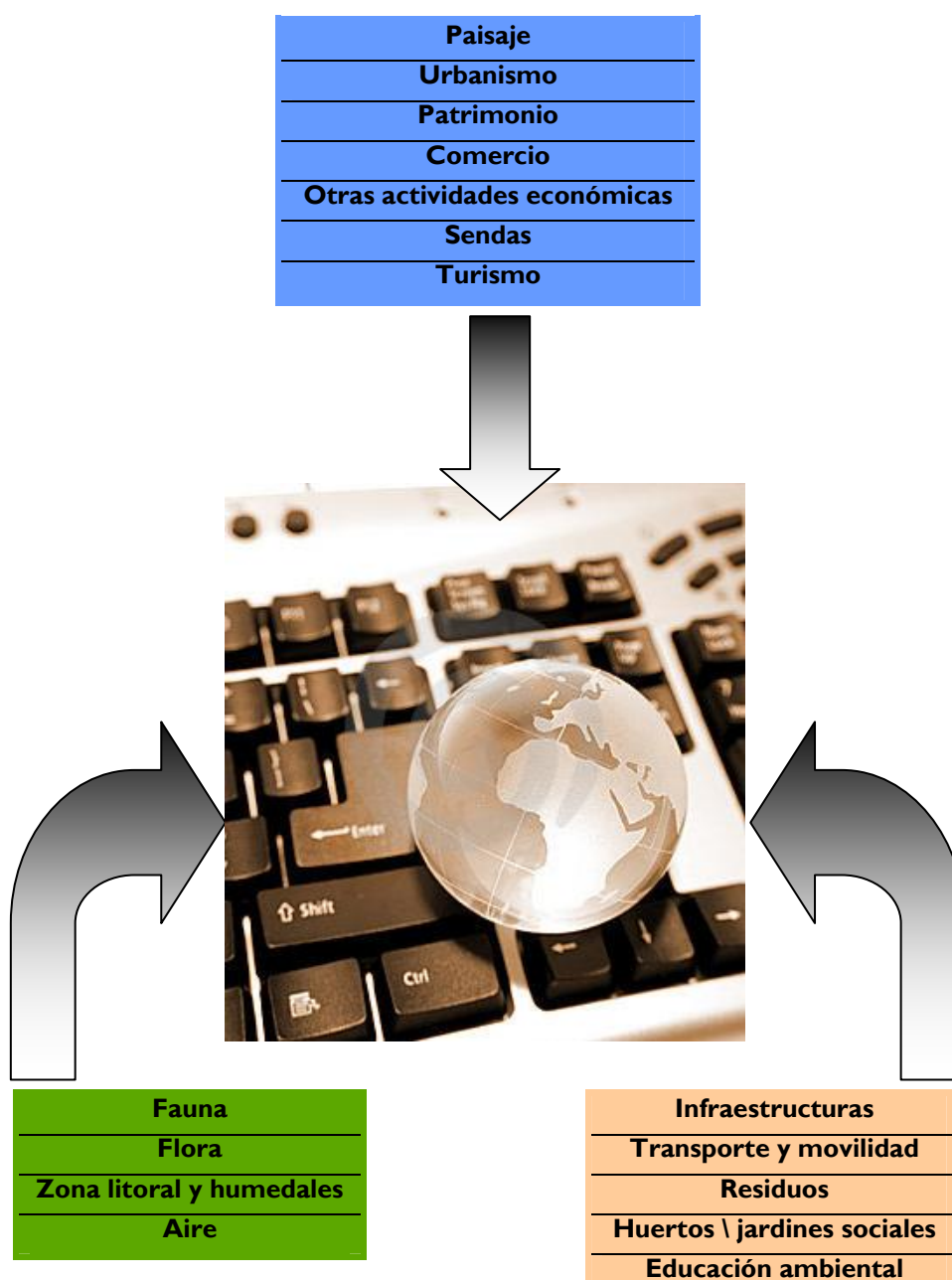
Para cada eje se presentaría una serie de programas con unas líneas de actuación a aplicar, obteniéndose unos valores los cuales mejorarían al aplicarse los programas municipales que buscan un desarrollo sostenible.



De este modo el SGS es un instrumento muy importante que pretende **ahondar en el desarrollo sostenible del municipio**, dotando de transparencia y valorando de una manera objetiva las **medidas de carácter ambiental, social y económico**.

Las Herramientas necesarias para calcular el SGS

Los trabajos ya realizados en el municipio se aprovechan para obtener información del nivel de desarrollo sostenible que posee, es decir, es un **indicador que aglutina datos y por tanto ahorra costes**. Es un estudio que se basa en el desarrollo de un SIG (Sistemas de Información Geográfica), el cual se apoya en una base de datos, consiguiéndose una gran facilidad en el almacenamiento, análisis, transformación y presentación de la información geográfica. Además se puede visualizar los resultados en distintos formatos (papel, digital, Web...). La información a utilizar además de provenir del propio ayuntamiento, también se apoya en otras fuentes como el INE e ICANE, CIMA... aumentando su carácter integrador. Los temas que se pueden incluir son:



Un concepto nuevo que se incluiría dentro de este estudio en el desarrollo sostenible del municipio y que resulta básico es el de la **huella hídrica** (HH). Nos indica el total de agua que consume una población, **directa e indirectamente**. Este indicador incluye el agua consumida, evaporada y contaminada en la producción, así como también lo que es absorbido por el suelo en las plantaciones y el agua que se consume para la cría de animales.

Para su cálculo, hay varios factores importantes como el volumen total del consumo, los patrones de consumo y el clima. Se calcula mediante la fórmula:

$$HH = HHI + HHE$$

HH: Huella hídrica

HHI: Huella Hídrica Interna

HHE: Huella Hídrica Externa



Por tanto, la HH puede ser interna, cuando se tiene en cuenta el agua procedente de los recursos del municipio, o externa, cuando se toma en consideración la cantidad de agua necesaria para desarrollar los productos o servicios consumidos pero, cuando éstos han sido producidos en el exterior. El uso de recursos hídricos suelen referirse, esencialmente, a usos agrícolas, industriales y domésticos.